

Guatemala, 31 de mayo de 2020

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-124-2020 de prestación de *Servicios Profesionales Individuales en General*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-124-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **04 al 31 de Mayo de 2020**.

**Actividades Realizadas en el transcurso del presente mes**

- a) Asesorar en el análisis legal de expedientes, relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-310-14	Asesoría en el análisis legal del expediente referente al inicio de Cobro Económico Coactivo contra la entidad Gas Metropolitano, Sociedad Anónima

- b) Asesorar en el análisis legal en la emisión de providencias de Trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;

EXPEDIENTE	ASUNTO
OFICIO DE LA PGN	Asesoría en la emisión de Providencia para el departamento administrativo financiero de la DGA. en respuesta al oficio emitido por la PGN
OFICO DE LA PGN	Asesoría en la emisión de Providencia para la UAJ con relación al oficio emitido por la PGN en cuanto a dar por terminado el cobro económico coactivo
DGH-1290-2018	Asesoría en la emisión de Providencia para el departamento de Registro. Schlumberger presenta copia de convenio
DGH-1741-2018	Asesoría en la emisión de Providencia para la UAJ. DGH requiere pronunciamiento de la unidad de asesoría Jurídica
DGH-54-2020	Asesoría en la emisión de providencia para conferir AUDIENCIA DE 5 DÍAS. Compañía General de Combustibles. interpone recurso de revocatoria en contra de resol 312
DGH-686-16	Asesoría en la emisión de Providencia para la DGH. Sala Quinta remite expediente declarando con lugar el contencioso Administrativo
	Asesoría en la emisión de Providencia para la DGH. Sala Quinta

DGH-41-17	remite el expediente declarando sin lugar el contencioso administrativo
DGH-170-17	Asesoría en la emisión de Providencia para la DGH. Sala Quinta remite expediente declarando sin lugar el contencioso Administrativo
DGH-323-2016	Asesoría en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos. City Peten solicita autorización para prorrogar plazo del pago de tasas administrativas
DGH-175-2019	Asesoría en la emisión de Providencia para conferir AUDIENCIA DE 5 DÍAS. Grupo Desarrollador Nacional, S.A. interpone recurso de revocatoria
DGH-310-2014	Asesoría en la emisión de CERTIFICACION de la resolución 2185 del expediente para dar inicio al cobro económico
DGH-310-14	Asesoría en la emisión de providencia para la PGN. inicio de Cobro Económico Coactivo contra Gas Metropolitano

- c) Asesorar en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-508-2015	Asesoría en el análisis y emisión de resolución en cuanto a la solicitud de City Peten S. de R. L., quien solicita prorroga operacional del sexto año
DGH-405-2012	Asesoría en el análisis y emisión de resolución en cuanto a la solicitud de CITY PETEN S. DE R.L. en cuanto a la devolución del 40% de área.
DGH-323-2016	Asesoría en el análisis y emisión de resolución en cuanto a la solicitud de City Peten S. de R. L. en cuanto a la COMERCIALIDAD del pozo ocultun


- d) Asesorar en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;

EXPEDIENTE	ASUNTO
UIPMEM-220-2020	Asesoría en la emisión de Providencia para la Unidad de Información Pública, dando respuesta dentro del plazo de 10 días. Edgar Cabrera solicita copia del acuerdo de autorización a empresa eléctrica municipal de Quetzaltenango

- e) Asesorar en la elaboración de Acuerdos Ministeriales, derivado de las resoluciones que se emitan;


EXPEDIENTE	ASUNTO
ACUERDO MINISTERIAL 126	Asesoría en la elaboración de acuerdo sobre PRECIOS PROVISIONALES DE MAYO
ACUERDO MINISTERIAL 125	Asesoría en la elaboración de acuerdo sobre PRECIOS PROVISIONALES ABRIL
ACUERDO MINISTERIAL 124	Asesoría en la elaboración de acuerdo sobre PRECIOS DEFINITIVOS DE MARZO
ACUERDO MINISTERIAL 123	Asesoría en la elaboración de acuerdo sobre PRECIOS DEFINITIVOS FEBRERO

Atentamente,

  
 Lic. Erick Oswaldo Chicol Boc  
 DPI: 2373 26809 0101

Vo.Bo.   
 Licda. Rita Maria Bueso Castañeda  
 Secretaría General



Aprobado  
 Licenciada   
 Diana Waleska Florentino Cuevas  
 De Mazariegos  
 Directora General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas

